



**VILLA DE ARISTA**  
Unidos por el Bienestar de la Familia  
2021 - 2024

DIRECCIÓN: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
 SECCIÓN: COORDINACIÓN GENERAL  
 N.º DE OFICIO: 0020/SMDIF-COORDGRAL/2024  
 ASUNTO: CENATORIO JUNTA DE GOBIERNO

VILLA DE ARISTA, S.L.P. A 07 DE MARZO DE 2024.

INTEGRANTES DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.  
 PRESENTE. -

En mi carácter de Coordinadora General del SMDIF de Villa de Arista, me permito enviarle un cordial saludo, y de la misma manera convocarle a la XXX SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO, que se efectuará el día Lunes 11 de febrero de 2024, a las 10:00 horas, en las instalaciones del SMDIF, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Presentación de Estados Financieros del mes de Febrero de 2024.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

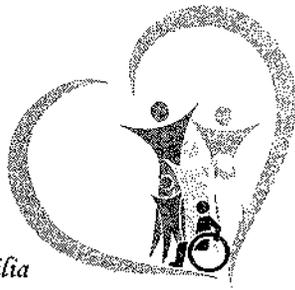
Agradecemos su presencia y puntualidad para dar cumplimiento a lo estipulado.

Si otro particular por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE;

*Belkys*  
**COORDINACIÓN GENERAL**  
 LIC. REATRIZ ADRIANA GÁMEZ AGUIAR  
 VILLA DE ARISTA S.L.P.  
 COORDINADORA GENERAL DEL SMDIF DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.  
 2021-2024





**VILLA DE ARISTA**  
*Unidos por el Bienestar de la Familia*  
 2021 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
 FAMILIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.  
 ACUSE DE RECIBIDO OFICIO NÚMERO  
 0020/SM-DIF-COORDGRAL/2024 07-03-2024

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO QUE DESEMPEÑA</u>	<u>FIRMA Y FECHA</u>	<u>SELLO</u>
LIC. ADAN GABRIEL ALVAREZ JUAREZ	CONTRALOR INTERNO HONORIFICO SMDF	 07/03/2024	
C. MA. AMPARO VÁZQUEZ MONSIVÁIS.	VOCAL SECUNDARIA DE SALUD	07/Mar/24 	
C. LIZBETH ROSALÍA REYNA FERNÁNDEZ.	VOCAL SECUNDARIA DE EDUCACION	07/Marzo/2024 	
C. LUIS ADRIÁN MELI DOZA SÁNCHEZ.	ASESOR JURIDICO	07/Marzo/2024 	
C. MARIA FRANCISCA MAPES CONTRERAS	PRIMER VOCAL	07/03/24 	



**VILLA DE ARISTA**  
*Unidos por el Bienestar de la Familia*  
 2021 - 2024

ACTA N° XXX

En el municipio de Villa de Arista, estado de San Luis Potosí México a los once días del mes de marzo del año 2024, siendo las 10:34 horas y con la finalidad de llevar a cabo la XXX sesión ordinaria de junta de gobierno en el recinto señalado como oficial para este fin.

Se encuentran presentes los integrantes de la junta de gobierno 2021 – 2024, la señora Yadira Álvarez Viera, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P; Lic. Adán Gabriel Álvarez Juárez, Contralor Interno Honorífico; C. Beatriz Adriana Gómez Aguiar, Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa De Arista, S.L.P; C. Ma. Amparo Vázquez Mensiváis, Vocal Secundario de Salud del municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. Lizbeth Rosalía Reyna Hernández, Vocal Secundario de Educación del municipio de Villa de Arista S.L.P; C. Luis Adrián Mendoza Sánchez, Asesor Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. María Francisca Mares Contreras, primer vocal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P

Para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pose de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Presentación de Estados Financieros del mes de Febrero de 2024.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.





**VILLA DE ARISTA**

*Unidos por el Bienestar de la Familia*

2021 - 2024

Para desahogar el primer punto del orden del día, se lleva a cabo pase de lista, encontrándose presentes: Sra. Yadira Álvarez Viera, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P; Lic. Adán Gabriel Álvarez Juárez, Contralor Interno Honorífico; C. Beatriz Ariana Gámez Aguiar, Secretario Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa De Arista, S.L.P; C. Ma. Amparo Vázquez Monsiváis, Vocal Secundario de Salud del municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. Lizbeth Rosalía Reyna Hernández, Vocal Secundario de Educación del municipio de Villa de Arista S.L.P; C. Luis Adrián Mendoza Sánchez, Asesor Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P; C. María Francisca Mares Contreras, primer vocal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P; Por lo cual la Sra. Yadira Álvarez Viera da fe y legalidad de que asisten en este acto protocolario la totalidad de los convocados.

Continuando con el segundo punto del orden del día y confirmando el quorum legal, la Sra. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., declara instalada la XXX JUNTA DE GOBIERNO, siendo las 10:34 horas y válidos los acuerdos que de la presente emanen.

Siguiendo con el tercer punto del orden del día se da a conocer el informe de estados financieros, correspondientes al mes de Febrero de 2024, por lo cual la Sra. Yadira Álvarez Viera, cede la palabra al C.P. Gabriel Aarón Torres Leija, para que rinda el informe financiero presupuesal y documental que se integra y puntualiza a continuación:



**VILLA DE ARISTA** Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P.  
 Unidos por el Bienestar de la Familia  
 2021 - 2024

Rubro de Ingreso		Feb
51.00	Productos	55.17
51.01	Productos	55.17
51-01-01	Rendimientos Financieros	55.17
61.00	Aprovechamientos	\$12 650.00
61-00	Otros Aprovechamientos	\$12 650.00
61-00-1	Otros Aprovechamientos	\$12 650.00
61-00-1-02	Costos de Recuperación UBR	\$4 150.00
61-00-1-03	Costos de Recuperación CAIC	\$8 500.00
51.00	Transferencias y Asignaciones	7424,400.00
51-01	Transferencia municipal	7424,400.00
	<b>Total</b>	<b>\$437,665.17</b>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P.**

Objeto del Gasto		Feb
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$230,273.54
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$222,073.54
1100	Sueldos base al personal permanente	\$222,073.54
1101	Sueldos base al personal permanente	\$222,073.54
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$6,200.00
1209	Honorarios asimilables a salarios	\$1,200.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$1,200.00
1211	Sueldos base al personal eventual	\$7,000.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$7,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00
1321	Primas de vacaciones	\$0.00
1322	Gratificación de Fin de Año	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$0.00
1521	Indemnizaciones	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$47,099.91
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$17,964.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$100.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$100.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$17,864.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$17,864.00
2150	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00
2151	Materiales impresos e información digital	\$0.00
2152	Materiales de imprenta	\$0.00
2161	Materiales de imprenta	\$0.00

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





3330 Mantenimiento y monitoreo del equipo de transporte  
 3331 Servicios de planeación y migración  
 3332 Servicios de jardinería y mantenimiento  
 3333 Servicios de comunicación social y publicidad  
 3334 Cursos por factos tecnológicos e inculcos de mensajes sobre  
 3335 Programas y actividades de bienestar social  
 3336 Informes de Gobierno

**VILLA DE ARISTA**  
 Unidos por el Bienestar de la Familia

2021 - 2024

3750	Servicios de traslados y viáticos	\$2,838.00
3751	Vuelos en el país	\$2,117.78
3752	Vuelos en el país	\$2,828.00
3950	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$9.00
3920	Impuestos y derechos	\$0.00
3931	Impuestos y derechos	\$0.00
3932	Penas, multas, accesos y autorizaciones	\$0.00
3933	Penas, multas, accesos y autorizaciones	\$0.00
3934	Impuesto sobre nóminas y plus que se deducen de una relación laboral	\$0.00
3935	Impuesto sobre nóminas y otros que se deducen de una relación laboral	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$89,919.78
4100	AYUDAS SOCIALES	\$89,919.78
4110	Ayudas sociales a personas	\$89,919.78
4111	Ayudas sociales a personas	\$89,919.78
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	\$0.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	\$0.00
5500	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
5510	Software	\$0.00
5511	Software	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$23,208.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$23,208.00
9910	ADEFAS	\$23,208.00
9911	ADEFAS	\$23,208.00
	Total	\$422,518.81

SALDOS SEGÚN BANCO

CTA. 0412050693	\$ 75.80
CTA. 3111270906	\$ 0.00
CTA. 1166884754	\$55,104.69
TOTAL	\$55,180.49

SALDOS SEGÚN LIBRO

CTA. 0412050693	\$ \$ 75.80
CTA. 3111270906	\$ 0.00
CTA. 1166884754	\$55,104.69
TOTAL	\$55,180.49

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

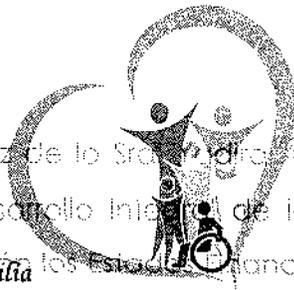
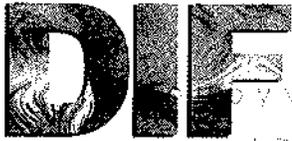
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



**VILLA DE ARISTA**

Unidos por el Bienestar de la Familia

2021 - 2024

... y voz de la Sra. Yadira Alvarez Viera Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., somete a la Junta de Gobierno los Estados Financieros del mes de Febrero del 2024, y se solicita su autorización para realizar transferencias entre cuentas presupuestales cuando sea necesario, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

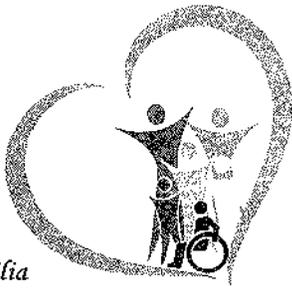
Continuando con el cuarto punto del orden del día, no habiendo tema por tratar.

Desahogados todos los puntos a tratar, toda vez que los miembros de la Junta de Gobierno aprobaron lo expuesto en la XXX Sesión Ordinaria de Junta de GOBIERNO, la C. Beatriz Adriana Gamez Aguiar Coordinadora del SMDIF, cede la palabra a la Sra. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., quien da por clausurado la XXX SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO siendo las 11:57 horas del día, y firmando los presentes para constancia:

\_\_\_\_\_  
SRA. YADIRA ALVAREZ VIERA  
PRESIDENTA DEL SMDIF

\_\_\_\_\_  
LIC. ADAN GABRIEL ALVAREZ JUAREZ  
CONTRALOR INTERNO HONORIFICO

\_\_\_\_\_  
C. BEATRIZ ADRIANA GAMEZ AGUIAR  
SECRETARIA TECNICA DEL SMDIF



**VILLA DE ARISTA**  
*Unidos por el Bienestar de la Familia*  
 2021 - 2024

C. MA. AMPARO VAZQUEZ MONSIVAIS  
 VOCAL SECUNDARIO DE SALUD

C. LIZBETH ROSALIA REYNA HERNANDEZ  
 VOCAL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN

C. LUIS ADRIAN MENDOZA SANCHEZ  
 ASESOR JURIDICO

C. MARIA FRANCISCA MARES CONTRERAS  
 PRIMER VOCAL